

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, 06 de Julio del 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN PROCESO
MONITORIO – MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: ANA MARÍA ROMERO JIMÉNEZ CC. 1.049.632.456
DEMANDADO: R2 INTERNATIONAL S.A.S. NIT. 901207540-4
RADICACIÓN: 760014003007-2022-00410-00**

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1961**

Santiago de Cali, seis (06) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO DAVIVIENDA Y BANCO AGRARIO, el
Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta del BANCO DAVIVIENDA
Y BANCO AGRARIO, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 7 DE JULIO DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58b1a21d1d0059a0885375a935abd73475cf6e2ae1c6e200fc64efb9040933a9**

Documento generado en 05/07/2023 09:21:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>